

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. No. 88-001-23-31-000-2011-00028-00	REPARACIÓN DIRECTA – EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	RAFAEL WILLIAMS POMARE Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2017	TRES (03) DÍAS	24 DE AGOSTO DE 2017

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (01), la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante (fl 89 del cdno. De ejecución incidental), tal como lo dispone el artículo 110 C.G.P., en conc., con el numeral 4 del artículo 446 del C.G.P..

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL